



ANTONIO MANUEL GONZÁLEZ CARRILLO (ED.)

# POST TENEBRAS SPERO LUCEM

LOS ESTUDIOS GRAMATICALES EN  
LA ESPAÑA MEDIEVAL Y RENACENTISTA

ANTONIO MANUEL GONZÁLEZ CARRILLO (ED.)

# POST TENEBRAS SPERO LUCEM

LOS ESTUDIOS GRAMATICALES EN LA  
ESPAÑA MEDIEVAL Y RENACENTISTA

VARSOVIA | GRANADA ~ 2010



POST TENEBRAS SPERO LUCEM  
*Los estudios gramaticales en la  
España medieval y renacentista*



## ÍNDICE

Prólogo	7
Tratamiento de la <i>elocutio</i> en las <i>artes poetriae</i> medievales <i>Ana Calvo Revilla</i>	9
Cultura, enseñanza y gramática en la Edad Media española <i>Antonio Martínez González</i>	29
La aportación de Nebrija a la tradición gramatical <i>Carmen Lozano Guillén</i>	51
La gramática de Nebrija y su doctrina (1481-1603) <i>Eustaquio Sánchez Salor</i>	77
El estado de la cuestión de la lexicografía nebrisense <i>Mónica Vidal Díez</i>	105
Sintaxis de la rección en Nebrija <i>Ángel Rodríguez Gallardo</i>	135
<i>Explicación breve del libro cuarto</i> . Una edición andaluza del <i>Arte</i> de Antonio de Nebrija <i>María Isabel Montoya Ramírez</i>	153
Algunas consideraciones sobre el <i>Diálogo de la lengua</i> (1535) de Juan de Valdés <i>Maria Antonella Sardelli</i>	163
Lengua y variación en la reflexión lingüística hispánica. La aportación del <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés <i>Pedro Gras Manzano</i>	185
La teoría gramatical de Francisco Sánchez de las Brozas <i>Manuel Mañas Núñez</i>	209

Francisco Sánchez de las Brozas: sondagem aos conceitos de <i>razão, causa, uso, universalidade</i> e sua repercussão gramatical <i>Maria do Céu Fonseca</i>	237
Descripción y defensa de la lengua vasca durante los siglos XVI y XVII <i>Ricardo Gómez López · Blanca Urgell Lázaro</i>	257
El aprendizaje del español en el contexto europeo de las lenguas extranjeras en el Renacimiento <i>María José Corvo Sánchez</i>	321
La edición de obras con el español en el siglo XVI: tipología y lugares de impresión <i>Luis Pablo Núñez</i>	353
La enseñanza del español en Francia en el siglo XVII <i>Javier Suso López</i>	379
«Practitioners in the Spanish»: el estudio del español en la Inglaterra del siglo XVI <i>Gustavo de Pablo Segovia · María Teresa Encinas Manterola</i>	405
Las primeras gramáticas de español como segunda lengua durante el Renacimiento italiano <i>Ana Maria Reyes Carvalho</i>	431
La descripción de la clase de los pronombres en las gramáticas anónimas de Lovaina (1555, 1559) <i>Pierre Swiggers</i>	457
Mas allá del límite conocido: introducción al estudio de la lingüística misionera española Antonio Manuel González Carrillo	477
Lexicografía misionera bilingüe (náhuatl-español) <i>Manuel Galeote · Miguel Figueroa-Saavedra</i>	531

## PRÓLOGO

La obra que ahora presentamos constituye la feliz consecución de un objetivo compartido. Cuando a finales de 2008 resolví emprender el proyecto que ahora ve la luz, no era en absoluto ajeno de las exigencias que tal propósito iría interponiendo en el camino. Mi intención no era otra que la de ofrecer un volumen por medio del cual guiar al lector –convirtiéndolo al mismo tiempo en partícipe directo– a través del siempre sugestivo y en ocasiones intrincado ámbito de las ideas lingüísticas y los estudios gramaticales desarrollados en la España de la Edad Media y del Renacimiento. La pretensión, como se puede ver, no era en absoluto menor.

El hilo cronológico y temático que guiaría nuestra tarea estaba, pues, delineado: el tránsito que nos propusimos emprender comenzaría en el remoto medievo –de oscuridad mucho menos extremada de lo que el tópico se ha obstinado en atribuir–, conduciéndonos de forma paulatina hasta los albores del siglo XVII. El lapso, además de dilatado, comprendía asimismo uno de los momentos más fructíferos y subversivos vividos por el hombre desde la Antigüedad, lo que possibilitaba –y a la vez exigía– abordar e incidir de nuevo en una serie de aspectos que, pese al recurrente y exhaustivo estudio del que han sido ya objeto, no dejaban por ello de revelar nuevas perspectivas y posibilidades de indagación como si de un espejo de múltiples caras se tratase. Las presentes líneas pretenden brindar al lector la posibilidad de conocer y asimilar cómo fue abordado el examen de la lengua en el marco temporal y geográfico referido, vislumbrando de este modo el complejo entramado en el que se sustenta así como el transfondo histórico y social en el que se encuadra.

Pero si arduo se perfilaba abarcar tan amplia sucesión de siglos, lo era mucho más abordar tal empresa en soledad. Materializarla era una tarea a la que resultaba imposible entregarme. Se imponía, pues, la necesidad de contar con el apoyo de otros colaboradores capaces de aunar y conducir en una misma dirección su sabiduría y su bagaje. El fruto de todo ello queda aquí reflejado con la transparencia y la lucidez que evidencia siempre el compromiso gratamente asumido. Las más de quinientas páginas que conforman nuestra obra encierran un total de veinte trabajos –como veinte paradas irrenunciables de este tránsito imaginario– elaborados por reconocidos especialistas en la materia. Excelentes intérpretes para una materia nunca liviana. De su mano seremos testigos de la labor llevada a cabo por los gramáticos medievales bajo la sombra poderosa de la escolástica, recorreremos las aulas donde un día se gestó con autoridad la idea de un saber universal, y asistiremos al nacimiento del interés –quizás deberíamos

llamarlo pasión— por el estudio de las lenguas vernáculas y a la magna revolución que ello supuso en un continente que despertaba, ya sin retorno, al empuje revitalizador del humanismo.

Comencemos, pues, a desgranar tan sugerente viaje.

Antonio M. González Carrillo  
Varsovia, primavera de 2010

## Tratamiento de la *elocutio* en las *artes poetriae* medievales

Ana Calvo Revilla  
Universidad CEU San Pablo

La Edad Media heredó de la Antigüedad en la concepción del texto los principios básicos de las dos principales ciencias del discurso: la gramática y la retórica (Calvo Revilla 2005). La historia de la Retórica durante este período no prescindió de referencias a la poética y a la gramática, ya que la confusión entre ambas fue notable. Es por todos conocida la alegoría de Marciano Capella en *De nuptiis Philologiae et Mercurii* en la que presentaba la retórica como una doncella vestida de una túnica adornada con todas las *figurae* y *schemata* (Halm 1863: 449-492). Tras haber perdido la retórica su condición de ciencia del discurso oratorio y haberse convertido en la ciencia del ornato verbal, uno de los aspectos más destacados en la evolución de la retórica hacia la poética fue el enorme peso concedido a la *elocutio* y, en consecuencia, el gran interés que el *ornatus* y la formulación de preceptos estilísticos acapararon en las *artes poetriae*. Efectivamente, durante el período medieval la retórica se revistió de un elevado tono preceptivo en algunas materias como las referentes a la elección de las palabras, a la teoría de los tres estilos y al tratamiento de las figuras y tropos (*schemata* o *figurae*). Entre las preocupaciones fundamentales de los autores de *artes poetriae*, la cuestión del estilo ocupó un lugar destacado y absorbió gran parte de sus obras. Mateo de Vendôme le consagró dos de las cuatro partes de *Ars versificatoria*; Godofredo de Vinsauf, más de 1200 versos de *Poetria nova*; Eberardo el Alemán, los versos 343-523 de *Laborintus*; y Juan de Garlande, los capítulos II y VI de *Parisiana poetria* (Faral [1924] 1971: 86)<sup>1</sup>. Un rasgo común a todas ellas es que no indagaron en la natu-

<sup>1</sup> Para profundizar en el estudio de la *Poetria nova* véase Ana Calvo Revilla (2008), *La Poetria*

raleza de los tropos y figuras, hecho que se ha atribuido al fuerte peso que ejerció la tradición ciceroniana como corpus doctrinal, hasta tal punto autosuficiente y coherente, que «el mero hecho de citar sus preceptos solía bastar para justificar una doctrina retórica» (Murphy 1986: 195). La Edad Media adoptó el conjunto de figuras heredado de la Antigüedad clásica, tanto de Cicerón como del libro IV de *Rhetorica ad Herennium*, que se convirtió en el tratado fundamental sobre el que se asentaron las poéticas latinas de los siglos XII y XIII, las cuales sometieron a un proceso de adaptación los temas fundamentales contenidos en dichas obras. En la tabla de correspondencias hallada entre las figuras de dicción, de pensamiento y los tropos que se abordan en *Rhetorica ad Herennium* y la que figura en cada una de las poéticas medievales, ya Faral demostró cómo los diez tropos y cincuenta y cinco figuras aparecen en estos tratados (Faral [1924] 1971: 52-54).

Durante las cuatro primeras centurias no hubo una retórica latina propiamente dicha, sino una mera traslación de los términos retóricos griegos al vocabulario latino; la situación de bilingüismo propició la conservación en el Occidente latino de los manuales técnicos helenísticos, que vinieron a complementar las aportaciones de Cicerón y Quintiliano. El desconocimiento del griego provocó la aparición de obras latinas que reemplazaron a los manuales griegos y fue la causa del auge alcanzado por el inmaduro tratado retórico ciceroniano, *De inventione* (a pesar de la pretensión de su autor de abordar las distintas operaciones retóricas, fue prácticamente un tratado sobre la *inventio*), así como de la gran influencia que alcanzaron en la Edad Media los comentarios elaborados en torno a dicha obra, que transmitieron los rasgos más destacados de la doctrina ciceroniana: alto desarrollo de la *inventio*, la disminución de la importancia concedida a la *elocutio*, así como la supresión de otras operaciones retóricas (*dispositio*, *memoria* y *pronuntiatio*)<sup>2</sup>.

La retórica de los siglos III y IV se caracterizó por la primacía de la teoría de la *inventio* como un sistema sin repercusión perceptible en los asuntos públicos, con la consiguiente pérdida de su fuerza de aplicación práctica, debido a su divorcio de los referentes externos y circunstanciales. De las consecuencias derivadas de este fenómeno es un testimonio el comentario a la obra de Cicerón elaborado por Victorino, por Cayo Julio Víctor o Fortunaciano, en los que se refleja cómo los aspectos filosóficos de la retórica fueron cogiendo cuerpo (Halm 1863; Kennedy

*nova* de Godofredo de Vinsauf. Edición crítica y Traducción, Madrid, Arco/Libros, Colección Perspectivas, Serie Textos (Dirección: M<sup>a</sup> del Carmen Bobes Naves).

<sup>2</sup> Para profundizar en este aspecto puede verse el tratamiento que ofrecen Victorino, *Explanatio in Ciceronis rhetoricam libri II* [Halm (1863): 153-304]; Grillius, *Excerpta ex Grillii commento. In primum Ciceronis Librum De Inventione* [Halm (1863): 596-606]. Es interesante y esclarecedor en estos temas el trabajo de J. O. Ward (1978).

1980: 105)<sup>3</sup>. La influencia de esta abstracción o teorización de la retórica se percibió en las tempranas *artes* medievales, como la de Boecio, Marciano Capella, Casiodoro, San Isidoro de Sevilla y Alcuino de York.

En la obra de Fortunaciano, *Artis rhetoricae libri* (Halm 1863: 81-134), uno de los compendios que mayor influencia ejerció durante el siglo IV, como en otros manuales contemporáneos, el tratamiento de la *elocutio* era esquemático, breve y desconectado sustancialmente de la doctrina de la *inventio*, de la que se ocupaba en los libros I y II. Fortunaciano presentaba la *elocutio* como *copia verborum* y la traducción como una de las formas de la *exercitatio*. Desde el momento en que la *elocutio* fue separada de la cuestión del significado y en que fue concebida como simple ornamentación externa, la traducción perdió su capacidad heurística o inventiva y se convirtió en un mero mecanismo de estilo (Copeland 1991: 41).

Hasta la Edad Media, por su condición verbal, la *elocutio* (operación retórica que procura la obtención de las palabras idóneas para expresar las ideas halladas en la *inventio* y una adecuada construcción de las oraciones, atendiendo a tres principios o virtudes: la pureza, la claridad y el ornato) había mantenido estrechas relaciones con la gramática, por cuanto ésta procuraba una correcta construcción oracional, de ahí que desde la Antigüedad la enseñanza de la retórica estuviera llena de sabias advertencias sobre la corrección gramatical, el ritmo, o la belleza de las figuras, etc. Cuando las *artes poetriae* abordaron el estudio de la *elocutio* no prescindieron de esa formación gramatical que, desde las escuelas romanas, se había volcado en la ortografía y en la *latinitas* o pureza de la lengua; las faltas contra la lengua suponían una ruptura con el uso del lenguaje: se hablaba de barbarismo, cuando el fallo afectaba a la forma de la palabra; de solecismo, cuando se producía una alteración en el orden gramatical en el interior de la frase; y de aciología, cuando se empleaba una voz con imprecisión semántica; todos estos yerros se podían producir por la adición de algún elemento innecesario (*adiectio*), por supresión (*detractio*), por alteración (*inmutatio*) o por intercambio (*transmutatio*). Puesto que la gramática se había constituido en una formación previa a la retórica, hasta Cicerón y Quintiliano las figuras habían sido consideradas como un asunto propio de los gramáticos, si bien se observa que las figuras que enseñaba el gramático no siempre fueron de interés para el retórico, al mismo tiempo que hubo errores gramaticales que podían convertirse en virtudes retóricas: «No tenía mucha importancia que a un determinado tropo se le llamara ‘gramatical’ o ‘retórico’, si el mismo profesor, en la misma aula, trataba de todos los tropos y figuras» (Murphy 1986: 199).

<sup>3</sup> Nos referimos a *Ars rhetorica*, de Julio Víctor (Halm, 1863: 371-448) y a *Artis rhetoricae libri III*, de Fortunaciano [Halm (1863): 81-134].

Las *artes poetriae* asumieron la doctrina sobre la *elocutio* tanto de fuentes retóricas como gramaticales, y no sólo de Donato –cuya incursión en el campo de la materia estilística de tropos y figuras dejó profunda huella, y de Prisciano– sino también de Alejandro de Villedieu y Eberardo de Bethune. Introdujeron una distinción importante: lo mismo podía ser dicho de manera sencilla (*ductus simplex*) o compleja, velando el sentido (*ductus figuratus*, también denominado *obliquus* o *subtilis*). De donde derivó la clasificación de los dos tipos de ornato que presentaban los tratados poéticos medievales: ornato fácil y ornato difícil; el «estilo figurado» se oponía al «estilo sencillo»; el *ornatus difficilis*, al *ornatus facilis*. Para conseguir el ornato fácil el procedimiento más elemental fue la *determinatio* –sustantiva, adjetiva o verbal–; constituía, como ha subrayado Suzanne Reynolds, junto con la *congruitas* y el régimen, uno de los pilares básicos sobre los que se asentó la sintaxis medieval, si bien fue poco a poco abandonada por los gramáticos medievales a favor del régimen, que comenzó a despojarse de sus cargas semánticas y a operar a nivel morfológico (Reynolds 1966: 97-109). Aunque en sí misma no era un ornamento podía llegar a serlo cuando se encontraba ante sucesión de términos constituidos de manera semejante; y otra vía para alcanzar el *ornatus facilis* fue el uso de los *colores rhetorici*, que abarcaban tanto las figuras de dicción como las figuras de pensamiento<sup>4</sup>. El ornato difícil se adquiría mediante el empleo de los tropos, caracterizados según *Rhetorica ad Herennium* por el hecho de que con su uso las palabras pierden su significado habitual y por que confieren al lenguaje elegancia y un sentido diferente, que exigen del escritor y del oyente un esfuerzo adicional.

La teoría poética medieval en torno al *ornatus facilis* y *difficilis* se relacionó, asimismo, con la doctrina de los tres estilos: el estilo alto –asociado a temas elevados– se vinculaba con el *ornatus difficilis*, con los tropos, si bien podía hacer uso también de las figuras; los estilos medio y bajo –propios de materias comunes, más sencillas– se ponían en relación, por el contrario, con el *ornatus facilis*, que comprendía el tratamiento de las figuras, de dicción y de pensamiento (Atkins 1943: 108 ss).

<sup>4</sup> Sobre el término color son interesantes las apreciaciones de J. J. Murphy, *La Retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la Retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*: «El término ‘color’ sirve, sin duda, cuando se refiere, como es común, a cierto artificio literario que embellece –literalmente, ‘colorea’–, el lenguaje ordinario. Su empleo en esta acepción es una innovación medieval. En épocas antiguas, los escritores utilizaban vocablos como *exornationes* o *figurae* para designar el conjunto de estos artificios. Sin embargo, el tratado de Onulfo de Speyer, aparecido hacia 1050, sobre las figuras se titula, *Colores rhetorici*. Con todo, el término color nunca tuvo en el Medievo límites precisos» (1986: 197-198).

## I. LOS COLORES RETÓRICOS Y TROPOS EN LAS POÉTICAS MEDIEVALES

El predominio de la creencia de que la obra poética debía ser enriquecida con una buena ornamentación condujo a que las *artes poetriae* otorgaran un valor estético relevante a los tropos y figuras. Mateo de Vendôme, en *Ars versificatoria*, se ocupó de la *compositio* en el sentido estricto de la palabra: de la elección y disposición de las palabras en la frase, y de la ornamentación retórica (Kelly 1966: 264). Como señaló Ernst Robert Curtius, la *compositio* (no tenía entonces nada que ver con la moderna acepción del término que fue desconocida en la época medieval) se encargaba de la combinación de las palabras dentro de la oración siguiendo las reglas de la eufonía y pertenecía al terreno de la *elocutio*, no de la *dispositio* ([1948] 1984, I: 109). Mateo de Vendôme se ciñó, sobre todo, a cuestiones relativas a la belleza del poema y la forma de las palabras y a los modos de combinación de las palabras, el estudio de los tropos y las figuras, los modos de amplificación de la materia a través de perífrasis, el empleo de sinónimos, etc. Puesto que la obra iba destinada a estudiantes que deseaban iniciarse en el arte de la versificación, el autor aclara que es «la unión elegante de las palabras en la expresión propia» la que hace el verso, y no «el entrelazamiento de las palabras, ni la correcta medida de los pies, ni el justo empleo de los tiempos» (Faral [1924] 1971: 154-167). Y cuando comenta los versos en los que Horacio señala que no es suficiente que los poemas sean hermosos sino que han de arrastrar el ánimo del oyente: «Non satis est pulchra esse poema, dulcia sunt / et, quocumque uolent, animum auditoris agunto» (*Ars poetica*, vs. 99-100), insiste, asimismo, sobre la variedad, como un atributo que engendra elegancia y dulzura. No es Horacio la única fuente de la que bebe Mateo de Vendôme. Aunque *Rhetorica ad Herennium* no aparece mencionada en ningún momento, se observan paralelismos entre ambas en la doctrina relativa a los vicios del estilo. A diferencia de *Ars versificatoria*, en *Rhetorica ad Herennium* aparece recogida toda la *ratio dicendi*, el estudio de las cinco operaciones retóricas. De esta obra adopta la lista de las figuras de dicción, si bien se diferencia de ella en que no aborda el tratamiento de la *interrogatio*, ni de *continuatio*, *compar*, *interpretatio*, *permissio* y, en cambio, sí se ocupa del estudio de la *commixtio*, que no figuraba en la obra clásica. Al hablar de los tropos la referencia directa será *Etimologías*, de San Isidoro.

Tanto Mateo de Vendôme como los posteriores autores de *artes poetriae*, incorporaron la perífrasis a la teoría de la *amplificatio*; así aparece en la *Poetria nova* de Godofredo de Vinsauf, con quien alcanzó su máximo desarrollo (Calvo Revilla 2008: 75-88; Calvo Revilla 2002).

*Ars versificatoria* de Vendôme se estructura en cuatro partes. En la primera, «Ideas», se ocupa, en gran medida, del tratamiento de la descripción de personas (*descriptio*) y señala los diversos modos de empezar una composición poética: